EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 16 de Julio de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM. 2989

¡Carbones sin rival!
CALLE NUEVA, NÚM. 8.
Véase la 4.ª plana.

VINO
Última venta
Desde hoy 19 se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

Por considerarlo un asunto de actualidad del que se ocupó en el Senado el Sr. Conde de Esteban Collantes, dando este motivo á la carta que ha dicho Senador dirigió el Sr. Deán de este Muy Ilustre Cabildo, insertamos el artículo que sobre las arquetas de nuestra Santa Iglesia Catedral publicó *El Imparcial* correspondiente al lunes último, y cuyo artículo es debido á la pluma del castizo escritor y renombrado literato D. Jacinto Octavio Picón.

Dice así:

DINERO POR ALHAJAS

El Senado y las enagenaciones eclesiásticas

Hace algunos días se trató en el Seno una cuestión importantísima á juicio de cuantos miran con cariño nuestras glorias artísticas, inapreciables recuerdos que nos quedan de grandezas perdidas. Pudo esperarse que personas, por su saber y posición autorizadas para ello, intervinieran en el caso; pero, que yo sepa, nadie lo ha hecho, y como cuando los grandes callan pueden hablar los humildes, quedan justificadas estas líneas. Otros podrían escribirlas mejor; ninguno con más deseo de acierto.

En la sesión celebrada por el Senado el día 27 de Junio último, se levantó el señor conde de Esteban Collantes, conservador, hombre muy ilustrado y, según de público se dice, coleccionista inteligentísimo, el cual, antes movido de su amor al arte que sujeto á ciertas preocupaciones de partido, puso en conocimiento del gobierno el hecho de haber sido vendidas por un cabildo catedral á un extranjero dos arquetas bizantinas en 5 000 pesetas; y á este propósito preguntó á los ministros de Gracia y Justicia y Fomento si entendían que aún está en vigor el decreto del señor Calderón Collantes de 1864, por cuya virtud no se puede disponer de objetos de aquella procedencia sin previo conocimiento de la Academia de Bellas Artes y de las comisiones provinciales de monumentos públicos,

Preguntó también si, en vista de lo que ha pasado, de lo que está sucediendo y de lo que promete ocurrir, creen llegado el momento de traer á las Camaras un proyecto de ley que, si no prohiba en absoluto la venta de objetos artísticos, por lo menos evite estas ventas que no tienen nombre: «Creo—añadió—que no será difícil llegar á formular una ley por cuya virtud se formen inventarios por diócesis, y de acuerdo las potestades eclesiástica y civil, no se pueda en modo alguno proceder á esa clase de ventas sin previo expediente, sin una necesidad muy demostrada y sin que los objetos que se hayan de enagenar sean pagados en su justo precio y no se malvendan.»

Pidió la palabra el señor obispo de Salamanca declarando que la Iglesia, con las mismas leyes que la rigen y que ha dictado sobre la conservación de aquéllos tesoros, tiene bastante; que por derecho canónico está prohibido, aun á los prelados, el despojarse de los bienes inmuebles y preciosos de la Iglesia, y que las verdaderas joyas artísticas se equiparan á bienes inmuebles; agregando que en casos excepcionales, mediante expediente de utilidad y necesidad, se permite la venta si para conservar otra cosa de mayor importancia fuese necesario enajenarlos. «No queremos más ligaduras; son suficientes las leyes prudentes y sabias de la Iglesia.» Y dijo algo más grave, añadiendo: «El cabildo que haya verificado esa venta, seguramente la habra hecho previo conocimiento del prelado, de acuerdo con éste, y si no se ha considerado con facultades para autorizarla, según el derecho canónico, el prelado las habrá pedido á Su Santidad.»

El Sr. Moret, ministro de Fomento, manifestó que tratándose de una propiedad de la Iglesia, no entablaría por su parte reclamación ninguna, sinó después que la Iglesia hubiese comunicado á la potestad civil lo que podría acordarse si la venta estaba mal hecha y no había sido autorizada. No se mostró enemigo de la ley italiana que prohibe vender al extranjero los objetos de arte, pero dijo que ésta era cuestión de jurisdicción y que bastantes dificultades tenían sobre sí los gobiernos. Por último, ofreció, si el Senado lo deseaba, llevar un proyecto de ley que sirviera para evitar casos como el denunciado. Interrumpióle un señor senador diciendo: «Una ley de retracto,» y repuso el Sr. Moret: «Exactamente, una ley de retracto á favor del Estado, cuando la Iglesia autorizase la venta.»

De modo que intervienen en el asunto un senador que, aunque algo cohibido por la significación del partido á que pertenece, se muestra hombre de su tiempo, amante de las glorias patrias y celoso en el cumplimiento de su deber: un respectable prelado que no niega el hecho base de las preguntas, y un ministro que ofrece un remedio que nada tiene de tal.

JACINTO OCTAVIO PICON.

(Concluirá)

Desde la Corte.

Madrid 18 de Julio de 1893

Sr. Director:

He tenido que ir á la estación del Norte y he pasado sofocante calor. He visto el tren real, enganchados los coches y todo perfectamente dispuesto para la salida dentro de poco rato. La infanta Isabel se queda en la Granja y más adelante es probable pase unos días en San Sebastián. También puede ser que venga de París la infanta Eulalia. El palacio de Miramar tiene comodidades suficientes para alojar á toda la familia real y mucha servidumbre.

Dentro de pocos días no quedaremos en la villa del oso y del calor sino aquellos que no tengan blanca ó que negocio imprescindible les obligue á vivir aquí. Las Cortes se cerrarán más pronto de lo que se creia. La discusión de presupuestos va á paso de carga en el Congreso, y en el Senado no se hará otra cosa que ponerle el V.º B.º Toca al marqués de la Habana llevar estas leyes á la sanción, y después de recogida la firma de la Reina marchara á Biarritz donde acostumbra pasar los veranos.

Aprobarán además las Cámaras en estos días los presupuestos de Cuba y Puerto Rico. Lo que no aprobarán porque á ello se oponen resueltamente los republicanos es el proyecto de administracion local. El senador Sr. González pedirá votación nominal, y como es difícil reunir la mitad más uno de los que han jurado el cargo, puede decirse que esa futura ley, aunque ya cuenta con el asentimiento de los conservadores, se quedará para mejor ocasión.

La minoría republicana volvería al Congreso si el gobierno insistiese en sacar adelante el proyecto.

Leyóse, como anuncié, á última hora de la sesión de ayer el dictamen de la Comisión de presupuestos en lo referente á ingresos y con las modificaciones y en la forma conocida de antemano. Al presupuesto de ingresos no harán oposición los conservadores: se concretan á pronunciar dos discursos, uno Cos-Gayón y otro Villaverde para exponer el criterio del partido. A muchas personas interesadas en la producción vinícola hemos oido que el impuesto sobre los vinos es funesto á pesar de las correcciones introducidas por el ministro.

Hoy se ha hablado de crisis, que es tema que gusta siempre. Cuéntase que de este asunto hablaron largamente ayer Castelar y Sagasta, y añádese que así que se cierren las Cortes el jefe de los liberales completará el gabinete pasando

tenia Abd-el-Kader, el comandante Mr. Cognord, y el teniente Mr. Lorent.

«Sería cuenta larga deciros los nombres de todos los oficiales que el Emir ha devuelto.

«Eramos 400; y he visto matar 255 en mi presenciar.

«He hecho cuanto me era dable para impedir que mataran á los oficiales, y he servido de intérprete para sacarles del cautiverio.

«Sin duda presumiréis ya, que al salir del poder del Emir tendria yo algún recurso.

«Ya os acordaréis de cuando fuísteis á ver á Julia á una tienda para sacarnos de la esclavitud. Desde entonces, jamás hemos sabido de vos, á pesar de que aguardábamos noticias vuestras con impaciencia.

«Oh, y cuantas veces he pensado en aquel día en que limpiasteis el anteojo de Sidi-Embarak; ya sabéis aquel barrigón! También recordaréis el miedo, que á causa de los malditos árabes, tenía al llevaros el café. Sin esto me hubiera comportado de otra suerte.

nos que no ocurra en su existencia alguno de aquellos acontecimientos, cuyo secreto solo tiene Dios.

Está casada con un árabe y es mahometana. Abd-el Kader no consistiria pues en devolverla; porque la ley y el profeta se oponen á que recobre su libertad.

Mas afortunada que Julia, Raine, la que vivia en la tienda del kalifa Bou Hamedi, ha vuelto á pisar el suelo patrio y nos ha participado su libertad.

(Los lectores nos dispensarán que intercalemos la siguiente carta entre los acontecimientos que nuestra historia refiere; porque deseamos redondear este episodio, antes de seguir en nuestra narración.)

Hace dos meses que Escoffier recibió la carta que á continuación insertamos íntegra.

A Mr. Escoffier, caballero de la legión de honor, en París.

AIX 1 DE JUNIO DE 1847.

«Mr.: tengo el honor de presentaros mis respetos escribiéndoos estas líneas, para participaros como felizmente he recobrado mi libertad junto con los prisioneros que

porciona su trabajo en el *douair* de Amet. Se esmera en cuanto es posible para distraerme; pero raras veces lo alcanza: sufro tanto, mi valiente Escoffier! son tan grandes mis pesares! Cuando se acabará esta esclavitud?.... Oh, cuán feliz eres en poder volver á nuestra patria! Oye los ruegos de la pobre Julia: acuérdate de aquella que no tiene nombre entre los bárbaros, puesto que llaman la cristiana: habla en su favor á tus jefes; suplícales que la arranquen de su esclavitud.—Tú les dirás:—Hay allá abajo, en el fondo del desierto de Augad una desgraciada joven que el contrabandista Manudji robó á su padre. Ella vegeta en la Smala. Al corso le ha sucedido el musulmán Amet. Se la ha obligado á blasfemar del Dios de los cristianos y à rogar al de los musulmanes. Vive en el oprobio y en la miseria. Oh, santa Virgen celestial, volved-á los brazos de mi padre! Escoffier, mi noble y valiente amigo; tú oyes mis súplicas, ves mis lágrimas....

—Os juro interesarme por vos y hacer presentes vuestros ruegos á mis jefes.... Pero.... qué ruido es ese?

M.C.D.2022

definitivamente á Estado Moret y entrando en Fomento Abarzuza. Háse dado á esta noticia verosimilitud porque Castelar al salir de casa de Sagasta vió de seguida al exembajador republicano y después se observó que entre la minoría posibilista había mucho movimiento y mucho hablar ul oído. Lo que fuere sonará.

Continúa la agitación en la Coruña: Ya han ido à la cárcel tres de los individuos de la Junta de defensa. Fueron presos y conducidos en las horas en que más gente transita por las calles y no se produjo el más leve alboroto.—En otras provincias sigue el movimiento contra el impuesto de los vinos, y me parece que vamos á tener todavia *meetings* para rato.

El último se ha efectúado en Albaida.—De la nueva redacción del artículo 17 se ha dado cuenta à la diputación provincial de Navarra y á lo que aquella corporación determine, ajustaran su conducta los diputados por esa provincia.

El còlera hace pocos ó ningún, progreso en Marsella. En el resto de Francia apenas hay algunos casos. El estado de Rusia es relativamente bueno. En Egipto se hacen grandes esfuerzos para impedir que el regreso de los peregrinos determine el desarrollo de la epidemia que ya decrece en la Meca, pero es por falta de habitantes.—De Cadiz telegrafian que es objeto de comentarios la frecuencia de los incendios en la provincia.

Los asuntos franco siameses se complican. La prensa extranjera consagra á este tema una buena parte de sus colonias.

Suyo afcmo. —F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—18 Julio 1893

Ultramar.—Continuación de la ley hipotecaria para las provincias de Ultramar.

Gracia y Justicia.—Real decreto prestando el real asenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la diócesis de Orense por auto definitivo del obispo de la misma de 25 de Enero del corriente año.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de cuatro concejales del Ayuntamiento de Santa O alla decretada por el gobernador civil de Toledo, y disponiendo se pasen los antecedentes á los tribunales de justicia para que esclarezcan las responsabilidades á que hubiere lugar.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Guerra.—Real orden reconociendo algunos créditos de abonarés y alcances finales á licenciados del Ejército de Cuba.

Delegación de Hacienda.—Relación de las Recaudaciones y Agencias Ejecutivas que existen vacantes en esta provincia.

Ayuntamiento de Torremormojón.—Extracto de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año económico actual.

Id. de Verzosilla.—Sobre terminación del repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería para el corriente año económico.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del segundo teniente Alcalde D. Valentín Calderón Rojo y con asistencia de los Sres. Barrios, Villumbrales, Vèlez, Lanchares, Ortega Fernández, Puertas, Herrán, Ortega Bernal, Morrondo, Díez, Gallán y Gutiérrez.

Despuès de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó un dictamen de la Comisión de policía urbana sobre rectificación de la liquidación hecha al Sr. Carande sobre una parcela de terreno en el Cementerio general.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Gobierno, una exposición de los profesores de primera enseñanza de las escuelas públicas de la capital en la que solicitan se convengan las retribuciones de los niños pudientes que asisten á las mismas.

A la Comisión de Hacienda pasó, para su informe, una solicitud de doña Eduvigis Macheso, pidiendo encabezamiento para la venta de vinos y aguardientes en las afueras de San Lázaro.

Se acordó adicionar en el padròn de vecindad á D. Alejandro Villameriel que lo solicitaba.

Se declaró ejecutiva, mediante no haber habido reclamación, la división del término municipal en distritos y secciones y que se encargue á la Comisión de gobierno proponga lo conducente á la asignación de los concejales entre los nuevos distritos para los efectos de la renovación bienal de los ayuntamientos.

Le fueron concedidos veinte días de licencia al concejal Sr. Lanchares y quince al oficial primero de Secretaria, contador interino.

Terminado con esto el despacho ordinario el Sr. Vèlez, manifestó que encargado por la Alcaldía de girar visitas domiciliarias á la parroquía de la Catedral, el lunes último, dió principio á su misión, sin que hasta la fecha haya encontrado, nada que pueda constituir denuncia

Rogó también á la presidencia, llamara la atención del Sr. Gobernador para que vea de evitar los abusos que se cometen en las vegas de Saldaña y Carrión, con los riegos, por el perjuicio que podría originar á la población la escasez de aguas en el río Carrión, por efecto de dichos abusos.

El Sr. Calderón, expuso quedar enterado de la primera parte de lo dicho por el Sr. Vèlez y que respecto á la segunda la pondría en conocimiento de la primera autoridad de la provincia.

El Sr. Lanchares, dió cuenta de las visitas domiciliarias en la parroquia de San Miguel, donde había encontrado algo denunciable. Rogó que por el Sr. Arquitecto se proceda á la medición de la acera de las casas números pares en la calle Mayor principal, en sus trayecto de la calle de la Cestilla á Panaderas.

El Sr. Barrios, dió cuenta de las visitas domiciliarias giradas á la parroquia de Sta Marina, la cual dijo podía presentarse como un modelo de higiene.

El Sr. Ortega Fernández, preguntó por qué no emitía informe la Comisión de obras en una moción suya sobre derribo de las murallas de las puertas de León.

El Sr. Velez, indicó que la Comisión tiene encargado à la Sra. Viuda è hijos de Petrement un modelo de verja y precio, para reemplazar las murallas.

El Sr. Ortega Fernández, expuso hallarse ya terminado el modelo y presupuesto indicado, manifestando estrañeza que despuès de lo manifestado en una de las sesiones anteriores, nada se haya hecho hasta la fecha respecto al alumbrado de las calzadillas de la puerta de León al paseo del Salón.

También solicitó cuarenta días de licencia, con objeto de tomar aguas, los que le fueron concedidos.

A indicación del Sr. Gutierrez, se autorizó á la comisión de obras para verificar el reconocimiento del puente llamado de Puentecillas y ejecución de las obras, siempre que no revistan gran importancia en cuyo caso se necesitaría acuerdo especial.

El Sr. Diez solicitó 15 días de licencia que le fueron concedidos.

Se autorizó á la comisión de Hacienda para qne informe las exposiciones de varios industriales, pidiendo exención de los derechos de leñas.

Expuesto por el Sr. Calderón, lo conveniente de recompensar á los empleados del resguardo de consumos por sus buenos servicios en el año último, se acordó autorizar para ello á la Comisión de Hacienda.

El Sr Gallán, preguntó á la presidencia, en qué estado se hallaba la adquisición de la estufa de desinfección y el Sr. Presidente le indicó que la Junta de Sanidad se ocupaba del asunto.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesión.

En la madrugada de hoy pasò el tren regio por la estación de Venta de Baños, conduciendo á S. M. la Reina Regente y augusta real familia, bajando à cumplimentar á la egregia dama, nuestro Ilmo. Prelado, el Sr. Gobernador civil de la provincia y Comandante de la Guardia civil, lo cual no pudieron hacer por venir descansando la Real familia.

El tren continuó su marcha á San Sebastián, en cuyo puerto de mar residirá la Corte, durante la temporada de verano.

Según telegrama recibido en este Gobierno de provincia, la ovación que se hizo á S. M. y augusta familia á su salida de Madrid, fuè entusiasta y cariñosa, encontrándose lleno el andén de la Estación por los señores Ministros, señores Senadores y Diputados y gran número de personajes que vitorearon á SS. MM. y AA.

A las diez y media de la mañana de hoy, respondiendo á la atenta invitación que nos hizo el profesor de 1.ª enseñanza del Centro Politécnico de San Isidoro D. Rogelio Francès, tuvimos el gusto de asistir al acto de repartición de premios á los jóvenes alumnos que concurren á dicha Escuela, cuyos examenes se verificaron el día 28 de Junio último.

Respiran tanta hermosura y sencillez estas solemnidades escolares, en las que encuentra la niñez el premio debido á su aplicación y que le ha de servir de estímulo para el estudio, que siempre se asiste con satisfacción á ellas, pasando agradables momentos.

Al acto asistió mucha y distinguida concurrencia, formando ésta, en su mayoría, los padres de los alumnos á quienes se había de adjudicar el premio debido á su aplicación.

Después de leerse la lista de aquéllos así como la de los alumnos de la clase de dibujo, se procedió á la distribución de premios, dirigiendo la palabra á los pequeños escolares el Director espiritual de dicho Centro D. Martiniano Martínez, siguiéndole en otro discurso, y á nombre de los padres de los alumnos, nuestro amigo el ilustrado Madico de esta ciudad D Ambrosio Donis, terminando con elocuentes y sentidas frases el profesor de la Escuela D. Rogelio Francés, quien no omitió consignar la gratitud que sentía hacia las personas que habian respondido á la invitación, asistiendo á dicha solemnidad escolar.

Esta resultó agradable è impregnada de la mayor sencillez y belleza.

Nuestra enhorabuena á los alumnos premiados igualmente que al Sr. Francés, á quien agradecemos la invitación que nos hizo para el citado acto.

A las nueve de la noche de ayer se declaró un pequeño incendio en la casa

— 158 —

—No te sobresaltes; es el ama de este kaimán, la mujer de Garbi que viene à reunírsenos.

La mujer árabe que se había quedado de centinela á la puerta entró en este momento y dijo á la cristiana:

—Has hablado á los cristianos en favor de mi esposo?

—Hé aquí lo que les he dicho, contestó la cristiana con encantadora sonrisa: encontraréis en Oran á un labrador, de nombre Garbi: su mujer desea vivamente verle de vuelta en la Smala; interceded, pues, en su favor para con vuestros jefes. Que se le devuelva la libertad, y Julia la cristiana y la esposa de Garbi os bendecirán con toda su alma.

—Me interesaré con mis jefes; te lo prometo: dijo Escoffier levantando en alto la mano.

Al oir estas palabras, corre á él la mujer árabe, y bésale la frente en señal de agradecimiento; y dirigiéndose después á la cristiana, dijola:

—Es ya hora de salir.

—Vámonos, murmuró Julia levantándose; es preciso separarnos. Adiós Breant, adiós valiente Escoffier. Sed dichosos y no olvidéis nunca á la cristiana de la Smala.

— 159 —

Dirígese después hácia los soldados, da la mano á Breant y abrázale en seguida: sus ojos estaban llenos de lágrimas. Despréndese luego de él, y échase al cuello de Escoffer á quien dice, teniéndole estrechamente apretado entre sus brazos:

—No olvides á tu hermana de cautiverio, la cristiana de la Smala!

—Nó, jamás os olvidaré! adiós; hasta la vista!

—Que Dios te oiga! dijo la pobre mujer.

Arrancose de los brazos de los soldados, y fuese á llorar al fondo de su tienda, mientras que Rafael acompañaba de nuevo á Escoffier y Breant á su *douair*, no sin haber mandado antes de exploradora á la mujer de Garbi.

Esta fué la única vez que los prisioneros vieron y hablaron á la cristiana. Más tarde oyeron hacerse conversación de ella, pero no pudieron volverla á ver.

Julia no volverá jamás á Francia, á me-

— 162 —

«Julia os saluda, como también yo, su madre.

«Mr.: os confieso que en este momento soy aquí bien desgraciada. Tenedme presente en vuestras oraciones, y no me olvidéis nunca; porque yo siempre pienso en vos, particularmente cuando hablo de esa maldita Africa.

«Concluyo esta carta, deseándoos mil felicidades de todo corazón. Soy siempre, así como también mi hija, vuestra S. S.

RAINE.»

«Salí de Oran para Aix. Mi hija ha quedado allí, porque ya sabéis que estaba casada.

«Mi dirección; en el mesón de Thesier, calle de los Cardadores, núm. 5: á Aix, en Provenza.

«Gressart y Chapín (vuestros dos camaradas) han sido muertos. Lo sentí mucho, y sobre todo por vos.

«Os saludo... adiós!... adiós!»

Al recibir esta carta nos apresuramos á contestarla, y Escoffier le hizo varias preguntas que debían aclarar algunos de los

M.C.D.2022

número 57 de la calle Mayor Antigua, el cual fué sofocado á los pocos momentos por los individuos del Cuerpo de bomberos Castor Melero y Pedro Bacas.

El fuego se produjo en una chimenea, no habiendo que lamentar pérdida alguna.

El Sr. Conde de Esteban Collantes ha hecho una interpelación en el Senado al Sr. Ministro de la Gobernación, acerca del estado en que se halla el asunto de constitución de nuestra Asamblea provincial.

El Sr. Ministro ofreció dar una resolución inmediata, si el expediente ha sido ya devuelto por el Consejo de Estado.

Hoy á las siete de la mañana ha oficiado la Misa en el Hospital de San Bernardo el Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, dando después la Sagrada Comunión á la Asociación de San Vicente de Paul, que celebró su función religiosa.

Definitivamente el señor Ministro de Hacienda hace una aclaración al artículo 20 del proyecto de ley de presupuestos, consistente en declarar que el impuesto sobre los vinos que se trata de establecer, en sustitución del antiguo, no gravará á los vinos destinados á la exportación ni á los que se dediquen á la fabricación de alcoholes.

Tenemos, pues, que se pagará el impuesto como antes, por los vinos que se consuman, pero satisfaciéndolo en forma más regular y equitativa que hasta aquí.

Nuestro querido amigo el Diputado alavés D. Ricardo Becerro de Bengoa, pronunció el lunes último en el Congreso un elocuente discurso, abogando por un ministerio de Instrucción pública, y haciendo ver las ventajas que reportaría á la enseñanza un Centro de esa índole, hoy que, desgraciadamente, se encuentra aquélla tan desatendida por los Gobiernos.

Las palabras del sabio catedrático y elocuente orador, fueron escuchadas con interés por la Cámara, que aplaudió el discurso de nuestro amigo, como lo hace siempre que deja oir su autorizada voz en el Parlamento.

El ferrocarril de la Robla á Valmaseda que ha de atravesar parte de nuestra provincia beneficiando á la misma según hemos demostrado en diversas ocasiones, adelanta bastante en sus trabajos, creyéndose que no esté lejano el día en que se dén por terminados en todo el trayecto que ha de recorrer.

El lunes último, según nos participa nuestro Corresponsal en León, se abrió á la explotación el trayecto comprendido entre Boñar y Cistierna, quedando satisfechos los ingenieros de la solidez y excelente construcción de la vía.

Hoy han continuado en nuestra Santa Iglesia Catedral bajo la Presidencia del Iltmo. Prelado de esta Diócesis, los ejercicios á la Canongía Magistral, habiendo concurrido á dicho sagrado templo muchas y distinguidas personas, con objeto de oir y poder apreciar las disertaciones y argumentos de los opositores.

Disertó el Dr. D. Miguel Sánchez, coadjutor de Salamanca, argumentando los Doctores D. Victor Sierra, parroco de Valderas y D. Fructuoso Sanz, Magistral de Soria.

Mañana continuarán los ejercicios, disertando D. Nemesio Sànchez Rodríguez y siendo objetantes D. Robustiano Antón y D. Eusebio Cea.

La vista en juício oral señalada para mañana por esta Audiencia, es la de la causa procedente de este Juzgado contra Lucía Marco, por estafa.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Luis Martínez Vázquez y de la representación el Procurador D. Nicasio Baquero.

El gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Villanuño, correspondientes al ejercicio de 1885-86, Santervás de 1889-90 y Quintana del Puente, de 1891 92.

Programa de las piezas que la banda de música municipal, ejecutará mañana en el paseo del Salón, de ocho y media á diez y media de la noche:

1.º Pasodoble, *Colón*.
2.º Cavatina de Contralto, en la ópera, *La Batalla de Liñagno*, primera audición.
3.º *Marcha Indiana*, por Fellenich.
4.º *El Romero*, Schotis, dedicado á D. Pedro Romero Herrero por R. P.
5.º *Teresita*, Jota.

Por tratarse de un diestro muy conocido en la plaza de toros de esta ciudad, publicamos la siguiente noticia que hallamos en los periódicos.

«En la corrida celebrada en la plaza de San Fernando el día 16 del actual ha ocurrido una terrible desgracia.

Lidiábanse toros de la ganadería sevillana de Ibarra.

Toreaban *Bonarillo* y *Minuto* con sus cuadrillas respectivas.

El ganado daba juego resultando bravo y codicioso para los caballos.

El cuarto toro llamado *Rosadito* y cuya muerte correspondia á *Bonarillo*, volteó por tres veces en la suerte de banderillas al conocido banderillero de *Bonarillo* apodado el *Lobito*.

Recogido por sus compañeros fué llevado á la enfermería.

Veinticinco minutos después moría el desventurado banderillero.»

A los conservadores todo se les vuelve presentar enmiendas á los presupuestos, y á los Sres. Ministros, también todo se les vuelve aceptarlas.

Así sucede que algunos de los proyectos que figuraban en aquéllos, se parecen hoy á la forma en que estaban el día que se presentaron, lo mismo que un huevo á un trozo de escabeche de bonito.

Vamos, lo mismo que Nocedal al compañero Iglesias.

Pues tanto se transigió
y transigiéndose va,
que proyecto que se vió,
hoy no le conoce ya
ni el mismo que la parió.

En breve publicará el *Boletin oficial* la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés, han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á León el Iltmo. Sr. D. José Tomás de Nazarrasa, obispo de Ciudad Rodrigo.

Nos ratificamos en la noticia que dimos el lunes último relativa al nombramiento de la Junta Directiva del Club Velocipedista de esta ciudad, toda vez que uno de nuestros redactores votó la candidatura que consignábamos.

Seccion festiva

MI CUMPLE AÑOS

Sabrá el lector noble y pío
á quien casi quiero tanto
como el clavel al Estío,
que en este mundo en quien fío,
cada cual tiene su Santo,
y que el viernes es el mío.

Y no es cosa baladí
ni despreciable ni basta
que sepan todos aquí
que es el santo de Sagasta
el día en que yo naci.

¡Práxedes, nombre eminente
que tiene muchos registros
para más de un pretendiente
por ser el del Presidente
del Consejo de Ministros!

De modo que en ese día
en tanto que hay recepción
y siente la mayoría
de Sagasta la alegría
y el gozo de Capdepón,

yo estaré en el Besamanos
que anuncio en la fecha actual
à los de Calabazanos
y otros pueblos comarcanos
del partido judicial.

Yo estaré cual caballero
aceptando algún convite
llano, sencillo y sincero
de los de Villatoquite
ó Fuentes de Valdepero.

Con eso del fino trato
que la moda descubrió
y cuya costumbre acato,
ya tenemos para rato
igual Sagasta que yo.

Hay que dejar sencilleces
y apurar hasta las heces
de la moda el atalaje.
¡Ah, señores, cuántas veces
siento ser un personaje!

Conque pasado mañana
vendrá mi Santo cumplido,
el cual es persona llana,
pues no nos trae ni el ruído
siquiera de una campana.

Lo que sí desearía
así que llegue ese día,
es que no venga ninguno
de esta ciudad que hoy es mía
haciéndome obsequio alguno.

Porque ya el año pasado
me obstruyeron el portal
con tartas de huevo hilado
y de cestas de pescado
y otras aves de corral.

¡Y no vengan las vecinas
mandando sin dilación
para dar pruebas de finas
ya los pares de gallinas
ó el pedazo de jamón,

pues cuando veo llegar
de regalo un avechucho,
siempre comienzo á llorar;
vamos, que me afecto mucho;
no lo puedo remediár.

No pudiendo festejarlo
de una manera excelente
y hasta la Fonda llevarlo,
he acordado celebrarlo
de *incónito* solamente.

Ya se yo que las criadas
que estudian con el demoño,
son capaces y arrestadas
á mandarme entusiasmadas
hasta las cintas del moño.

Pero yo lo sentiría,
pues ya digo al empezar
que aunque me causa alegría
sea mi Santo, ese día
no lo pienso celebrar.

Que conste pues que no admito
me obsequie la población
con algún animalito,
pongo por caso jamón
ó escabeche de bonito.

Ahora, si después de todo
hay quien de entusiasmo lleno
me obsequia en ese período
con algún cigarro...., bueno;
pero más, de ningún modo.

Conque ya estáu advertidos
los suscriptores queridos.
¡Nada, nada, qué caray!.
fuera enojosos cumplidos;
ú hay confianza, *ú* no la hay!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 19.—Los precios á que se cotizan en este mercado los artículos que van á continuación son que siguientes:

Trigo de 41 á 42 rs. fanega.
Cebada de 20'50 á 21 reales íd.

—

CEVICO DE LA TORRE, 17.—Pocos vendedores ha habido en el mereado y pocas son las existencias de cereales que hay entre los labradores, siendo el precio á que se cotizan los artículos puestos á la venta á los precios que anoto:

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 25; cebada á 20; yeros nuevos á 26; garbanzos superiores á 140 y vino tinto á 6 reales cántara, habiéndo quedado vendidos 1500 cántaras á dicho precio.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 18.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 250 fanegas trigo, que se han pagado de 42 á 43 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 50 fanegas trigo, que se han pagado á 43 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 18.—No merece el que se consigne la entrada de trigo al detall en este mercado, pues tan insignificante fué que solo se presentaron 8 fanegas de lo nuevo que se cedió á 40'25 reales las 94 libras.

En partidas se tomaron 920 fanegas de trigo añejo que se pagaron las 94 libras á 43 reales.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 18.—Con 100 fanegas trigo que fueron los puestas á la venta se celebró este mercado, habiéndose pagado las 94 libras á 42'25 reales.

En cebada no hubo entrada siendo el precio nominal para la fanega de 18'50 á 19 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa

Jueves.—San Elías, Sante Librada y Sante Margarita.

Ultima hora

La Corte término del Viaje

MADRID 19 (10'50 m.)

El tren real ha llegado á San Sebastián, después de un viaje realizado con toda felicidad.

En la estación esperaban á aquél, las autoridades, corporaciones y personas distinguidas de la capital donostiarra, las cuales hicieron objeto á S S. M M. y augusta real familia de entusiastas demostraciones de cariño y de respeto.

Las carretelas que ocuparon, fueron seguidas hasta el Palacio de Miramar por un inmenso gentio, que no cesó de aclamar á la real familia.

Los balcones se hallaban vistosamente engalanados, y elegantes damas arrojaban desde los balcones uaa verdadera lluvia de flores.

—

Los presupuestos y el «modus vivendi»

MADRID 19 (11'45 m.)

Hoy comenzará en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos, debiendo discutirse mañana en la Alta Càmara, el de gastos.

El Gabinete persiste en la creencia de que los presupuestos quedarán aprobados en la semana actual.

Se ha convenido por un año el *Modus vivendi* con Inglaterra.

—

Voraz incendio

MADRID 19 (1 t.)

Según telegramas oficiales últimamente recibidos, en Londres ha ocurrido un terrible incendio, el cual tiene sumida en el pánico á aquella populosa ciudad.

Se han incendiado cincuenta grandes almacenes de géneros, sin que los esfuerzos que hicieron las autoridades y Cuerpo de bomberos, fueran bastantes á cortar el siniestro, que aún continúa su devastadora tarea.

Se cree que haya habido bastantes desgracias personales.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 31

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

FABRICA
de
CUBAS TINOS Y CONOS
de
Miguel Iriarte é Hijo
de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas ó fudres como tinos ó conos*, que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

CASAS EN RENTA O VENTA

Se venden ó arriendan las casas calle Mayor principal, núms. 149 y 151, ésta con bodega, lagar, corral y jardin; enterarán del precio en esta Redacción.

Los encargados son los Procuradores Lanchares y García.

Jorge Martín é Hijos
CONSTRUCTORES
DE MAQUINAS AGRICOLAS
ALAEJOS.

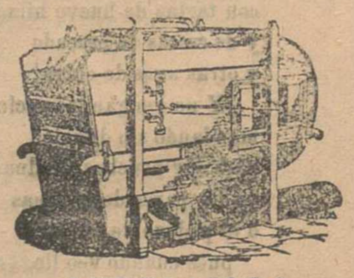
AVENTADORA

Esta excelente máquina, que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela, seguros de que quedará altamente satisfecha de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal, pues puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios. Su confección es tan perfecta, que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia al dia 130 fanegas de trigo ó 230 de cebada, necesitando sólo tres hombres para su manejo. El número de 1745 máquinas vendidas en el transcurso de doce años, prueba la bondad de las mismas y que con tanto éxito han sido experimentadas por infinidad de labradores en las provincias de Valladolid, Zamora, Avila, Salamanca, Segovia, Palencia y otras, dotando en su construcción y fácil manejo más perfección que en las extranjeras.

Se hallan de venta en la misma casa prensas trituradoras para uva, norias para riegos, arados de vertedera, cuanto concierne al ramo de molinería, los renombrados clavos y bujes de Alaejos, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse directamente á la casa ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, calle Mayor, ferretería.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdiretores Sres. HIjos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital social y garantías de todas clases 64 millones de pesetas

Pagó por incendios en el año de 1892, 4.222.789 ptas. 77 cénts.

La puntualidad con que esta Compañía cumple sus compromisos, teniendo en cuenta su gran capital social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sea una de las primeras entre las de su clase, que funcionan tanto en España como en el extranjero.

De esta gran Compañía queda desde esta fecha encargado como Agente Representante de la provincia, D. Dimas Monje Escudero: oficinas, calle Mayor pral., núm. 20

CASA DE BAÑOS
y establecimiento hidroterápico
fundado en 1877 por el farmacéutico
D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ
y dirigido por su hijo y sucesor
DOCTOR FUENTES

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instalados en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de marmol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construido durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas según les donde, desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

COCHES Y CABALLOS

Se venden los que hacen el servicio desde Palencia á Villarramiel y Villalón, bien al contado ó á plazos.

Dirigirse á los dueños, en Villarramiel.

Dibujante, Pintor y Escribiente

Ofrecen al público sus servicios.
Corredera 23, pral. y 2.º, Palencia.

PEDIDLE EN TODAS PARTES
RUM TRINIDAD
de
F. JOHN HOOTON Y COMPAÑÍA
JAMAICA

Depositario en Palencia
M. ARROYO
Mayor 158 y 160, principal.

¡Carbones sin rival!

En la calle Nueva, núm 8, acaban de abrirse los surtidos almacenes de dichos carbones, procedentes de la muy acreditada Sociedad hullera J. Bertrand y C.ª, domiciliada en Mieres (Asturias).

Largos años de éxito y la economía que producen tanto para los usos fabriles como para los domésticos, son la mejor garantía de los citados carbones.

Se sirven á domicilio con el esmero y prontitud que merece el consumidor, que no dudamos quedará complacido de tan acreditado producto.

Representante en la provincia
CARLOS CUESTA
CARBONES SIN RIVAL
CALLE NUEVA NÚMERO 8.

ARREOS

Se venden nuevos para el tiro de un carruaje de lujo.

Darán razón en esta Administración.

AMA DE CRIA

Una casada, para criar en su casa; dirigirse á Olegario Alonso, en Villamuriel de Cerrato.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
monta y compone
armas blancas y de fuego
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Aceite Igneo Mallol
ó
FUEGO MALLOL

PARA VETERINARIA PARA VETERINARIA

PREPARADO
POR MALLOL MEZQUITA
FARMACÉUTICO.

Este precioso tópico es el más enérgico vesicante y resolutivo más poderoso: con él se curan radicalmente y en pocos dias las **cojeras, vejigas, esparavanes, alifafes, agriones, sobrehuesos, bronquitis, anginas, etc.,** sin destruir la piel ni bulbo piloso del animal.

De venta al precio de **3** pesetas frasco en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito en Palencia Farmacia del Dr. Nieto del Barco.

Indicador Oficial
DE LOS
Caminos de Hierro de España, Portugal y Mediodia de Francia

Véndese al precio de 50 céntimos de peseta en la IMPRENTA Y LIBRERÍA de ALONSO É HIJOS, calle de Don Sancho, núm. 13.

M.C.D.2022